



Precios de suscripción

En la Capital 1'50 pesetas al mes; fuera 6 al trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

León, 6 de Septiembre de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales.
Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital
2 pesetas al mes.

Hambre nacional

El por qué de nuestra campaña

El interés con que desde el primer momento que iniciamos la campaña para el abaratamiento de las subsistencias hemos demostrado, ha sido motivo para que algunos nos tilden de fomentadores del desorden y la indisciplina.

Nada de esto pueden suponer quienes no ven con simpatía nuestra campaña. Obedece a móviles desinteresados; tiene como fin principal, beneficiar al pueblo, a ese pueblo famélico, desamparado, cansado de pedir protección.

Al sostener con tanto empeño nuestra campaña en beneficio de las clases populares, lo hacemos tan sólo por la satisfacción de cumplir con nuestro deber, y claro está, que al mismo tiempo, tenemos que afejar la conducta de quienes dan lugar a que esta campaña adquiera tal extensión.

Creímos que nuestras quejas serían atendidas con prontitud, mucho más siendo para beneficiar al pueblo, no para beneficiarnos a nosotros; pero nuestras suposiciones no se cumplieron, puesto que uno y otro día, una y otra semana venimos formulando enérgica protesta contra la Junta de subsistencias y el Ayuntamiento, sin que produzca resultado alguno.

Y como nosotros no hemos cambiado un sólo instante de parecer, como tenemos el firme propósito de

continuar la defensa de una causa tan noble como justa, nos importa mucho hacer constar que los móviles que nos impulsan están muy lejos de las censuras que algunos elementos pueden dirigirnos.

Cumpla cada uno con su deber, hagan las autoridades leonesas respetar las disposiciones publicadas por el ministro de Abastecimientos; que no se de el vergonzoso espectáculo de que mientras los ciudadanos leoneses carecen de todo lo que es indispensable para el cotidiano sustento, por falta de artículos o por excesivo precio, los acaparadores y revendedores tienen almacenadas grandes existencias, que venden como les da la gana.

Que las autoridades hagan cuanto esté de su parte para que nos aproximemos en lo posible a la normalidad, y nosotros seremos los primeros en encomiar su labor.

Pero mientras continúan así, favoreciendo con su pasividad este estado de cosas, nosotros permaneceremos en nuestro puesto, siempre rígidos, invulnerables.

Ya saben el por qué de nuestra actitud quienes nos tachan de violentos e impulsadores del pueblo.

No hacemos más que cumplir con nuestro deber.

Los humildes, los hambrientos, los desvalidos, tienen en nosotros desinteresados defensores, pese a quien pese.

No me es posible sufrir más tiempo esta situación de deseos, de incertidumbres, de vacilaciones, necesito concluir de una vez, y es ésta

Piensa, Celedonia, que la tranquilidad de Tirso que tanto te ama, depende de una palabra pronunciada por esos labios; dos letras, son suficientes para producir mi felicidad o mi ruina.

Contesta, Cele. Hoy ha de ser el día definitivo. Dime si puedo amarte y si tú me amas.

Ella, fingiendo ruborizarse, cubría la cara con las manos, como niña vergonzosa que siente invadir sus mejillas por el más vivo carmin, al mismo tiempo que le decía con voz de flauta: «Tirso... yo... no me atrevo a decirte...»

—¿Quieres que me tape la cara?

—No; pero...

—Vamos, Cele, princesita mía, orgullo de la casa, preciosa; sácame de este tormento y no pongas tan prueba mi cariño.

—Pues... sí... te quiero...

—Pe... pe... pe... ro es de veras? ¿No me engañan mis ojos? ¿Es cierto que me quieres? ¡Ah! ¡Qué felicidad! Yo no sé lo que me va a suceder de tanta alegría. Cele, Cele, ven a mis brazos y en ellos encontrarás el calor de tu Tirso...

—¿Ah!...

—¿Qué tienes, reina mía?

—¿Y qué hacía en aquellos momentos el sesentón, don Guzmanillo?

—Te prohibo, simple Gazpachito, que seas tan curioso. Confórmate con lo que te diga y no pretendas bucear en profundidades que no están para todos. Se despidieron, haciendo protestas de querer... y nada más.

—Me faltan las fuerzas, presiento el vahido; tantas horas de abstinencia son capaces de producir la locura por exceso de abstinencia.

—No digas disparates, Luis.

—Se comprende que para ti sean disparates, si tienes el estómago bien surtido; pero como yo tengo que escuchar los ruegos que me hace, me da lástima.

—Ahora cambiarás el disco, ante la succulenta comida que nos servirán.

—No te diré lo contrario.

En aquel momento entró la hija de la patrona para dispararnos este trabucazo: D. Nicolás preguntó por vosotros.

—¿El profesor de química?

—El mismo.

—¿Y qué hacemos?

—Recibirle.

No; mejor es que digas que no estamos en casa.

—No puede ser—respondió Consuelo—porque ya le he dicho lo contrario.

—Santa Rita...

Di a D. Nicolás que pase.

—¿Y con qué cara recibimos a D. Nicolás.

—Con la de todos los días.

Un libro de Ossorio Gallardo

El leader del maurismo ha ido más allá que el propio Maura; ha publicado un libro tan interesante y tan atrevido que seguramente que no lo

aplaudirá el propio presidente del consejo, en la actualidad. ¡Ahí es nada lo que el Sr. Ossorio expone en ese volúmen!

Habla el exgobernador civil de Barcelona de los peligros que a los hombres públicos irroga el incurrir por ser leales en el desafecto de los monarcas, y el Sr. Ossorio, con una valentía poco común, hace ver cómo antiguamente se condenaba a penas aflictivas a los consejeros que incurrieran en el desafecto de los monarcas, y ahora no se les encarcela, no se les castiga, se les separa del Poder, con lo cual el cuerpo del ministro sufre menos, pero la nación sufre más, porque pierde la colaboración de aquel hombre.

«Los hombres de toga en el proceso de D. Rodrigo Calderón»; así se titula el libro de que hacemos mérito y bien es cierto que le tiene muy grande.

No resistimos a la tentación de copiar alguno de sus puntos. Dice así en una de sus partes:

«El día que en España se escriba *Historia de los Poderes subrepticio*, podrá aprenderse la gran parte, mejor dicho, la parte absorbente que en la vida de España han tenido y tienen las gacetas del Alcázar y los confesionarios, los bufetes y las alcobas, los Bancos y los periódicos». Y añade más adelante: «No nos engañemos. De los tiempos bien menegados de Felipe III, a los presentes, han cambiado las exterioridades jurídicas, pero no la substancia de la conciencia nacional. Todo lo que entonces era nepotismo, favoritismo, oprobio de la justicia y auge de la veledad, vivo y en pie se encuentra todavía. Mutados el vocabulario y la ropa, toda la médula de la administración calderoniana, patente sigue y sin vislumbre de remedio». Y aun cree el Sr. Ossorio que estamos ahora peor que entonces, y fijándose en una Real Previsión del año de 1624, encaminada a poner orden en la Audiencia de Valladolid, dice: «¿Qué ministro constitucional se atrevería a llevar a la Gaceta una disposición en análogos términos? Y no será porque no haya—aunque por fortuna en exigua minoría—oidores que vayan a hacer la tertulia a ex-ministros que son al mismo tiempo abogados de nota, ni porque falten dos butacas en el teatro Real y un palco en el de Apolo para divertimento de otros funcionarios judiciales, ni porque algunos ministros de la ley y sus esposas se abstengan de visitar a los corregidores... y a los incorregibles. La sangre sigue igualmente viciada. Con dos desventajas: que antes eran actos públicos del Rey lo que ahora es vulneración hipócrita de todas las leyes, y que si quiera a D. Rodrigo Calderón le degollaron.»

Se trata, pues, de un libro notable por todos conceptos.

ido más allá de donde nosotros íbamos; sin embargo, queremos darle amplio campo a sus descargos, si cree que cargos hubo, y publicamos íntegro su comunicado, al que no dudamos responderá nuestro cultísimo corresponsal de Vegas. Si, señor, cultísimo, aunque usted no lo crea, Sr. Fernández Rey.

Pleitos tengas y los ganas

A un corresponsal desaprensivo

Asno que entra en dehesa ajena...

En el núm. 5.677 de El Porvenir de León, correspondiente al día de ayer, publica bajo el epígrafe «Pleitos tengas y los ganas», un artículo en el que se vierten frases y conceptos injuriosos contra el Juzgado de instrucción de esta capital, y particularmente contra el que suscribe, en su carácter de funcionario.

Si no fuera porque dirige El Porvenir, persona tan culta y distinguida como es mi entrañable amigo D. Alfonso de Ureña, a fe que no habría de quebrantar la saludable promesa que me había hecho de no escribir más en la prensa, parando mientes en que, siendo tan grande la abundancia de escritores y escribidores, el público estaría perfectamente servido, aunque se diese de baja uno de cualquiera de las dos clases.

Pero héme aquí, víctima de la hidrofobia curulesca de un corresponsal, que dando rienda suelta a su aparejada cultura jurídica, sin cuidarse de ninguna clase de respetos, se le ocurre escribir en El Porvenir, (escribir es), permitiéndose el intento de llevarme al desprestigio desde las columnas de tan popular rotativo a que aludo, censurando además la conducta y las resoluciones de otros dignos funcionarios, y haciendo que todos floremos las fatales consecuencias de su sensacional y vasta publicación... ¡Probes jueces y secretarios, sometidos en su delicada labor, a la iracunda crítica de un labriego de Vegas del Condado, corresponsal de EL PORVENIR!

Peró: ¿Por qué? ¡Allá va, caros lectores, el desaguisado cometido por mí, y que ha servido de base al ignoto corresponsal para utilizar la llave de sus centellas y hacer que éstas cayesen sobre mi cabeza, sin darse cuenta de que siempre está provista de eficaz aislación...»

Dos sujetos de Vegas del Condado, a quienes no tengo el honor de conocer, sino de haberlos visto alguna vez en el poco tiempo que llevo de residencia en esta capital, han tenido a bien presentar en la Secretaría judicial, accidentalmente a mi cargo, su respectivo escrito de queja contra un juez municipal. A cada uno de los dos sujetos, exigí catorce pesetas para responder del pago de las costas, entregándoles de tal cantidad el correspondiente recibo; es decir, uno de ellos tan sólo diez pesetas me entregó, quedando en consignar las cuatro restantes, sin que lo haya realizado hasta la fecha. ¡Tal es mi pecado! (1)

Ahora bien. Permítame el amigo señor Ureña, que a él me di-

(1) Los recibos no llevaron el sello del Juzgado, porque tal sello no se creó por que el secretario seite sus recibos. El secretario, no es el Juzgado. ¿Estamos, corresponsal?

rija en su carácter de Letrado y de Director del periódico ¿No de cierto, señor Ureña, que el art. 25 del vigente Arancel me concede diez pesetas de honorarios por cada recurso de queja, y que la regla 15 de las disposiciones generales de aquél, me asigna otras dos pesetas mensuales de cada parte, por la conservación de cada expediente y dar cuenta mientras se encuentre en trámite? ¿Es también verdad que la regla 5.ª de dichas disposiciones generales me autoriza para exigir a priori de cualquier sujeto, que no sea el actor, la consignación de la cantidad precisa a responder de mis honorarios en el asunto que presentare? Y si esto es innegable, señor Ureña ¿cómo ha podido permitir que en el periódico de su dirección se publicasen los enormes disparates que comento, con la marcadísima intención de vejar a funcionarios públicos cuya labor está y estará siempre muy por encima de todas las rastrearías que un corresponsal oculto en la sombra, pueda publicar en cualquier periódico o libelo difamatorio?...

Permítame, así mismo el indocumentado corresponsal, en su trabajo, comentar una sentencia dictada en juicio de faltas... Si no estuviese prohibido por la Ley, no tendría inconveniente en discutirla, siempre que diese su nombre a la publicidad, en la seguridad absoluta de ridiculizar una vez más su crasa ignorancia. Pero sin aludir para nada al juicio ni a la sentencia de que se trata, tan solo por dar contestación a la pregunta que ayer se ha servido hacerme un amigo, he de consignar: que si en los juicios de faltas en que pudiera existir cuestión prejudicial, no se sienta ésta dentro del acta, ni se deduce siquiera de las alegaciones que hicieren los interesados ni de la prueba practicada, o si no se alega a su tiempo que se halla en trámite la acción civil, el Tribunal, cumpliendo su deber, habrá de dictar sentencia condenando o absolviendo al reconvenido, según que estime o no probada la falta que se le imputa. Tal es mi modesta opinión y entiendo que sostener lo contrario, implica una singular majadería... ¿Queda complacido el amigo Rafael?

Por hoy, nada más. Cese «El Corresponsal» en su irascencia. No comente—¡Por Santa Rita!—cosas que no entienda, ni brinde a los señores letrados la interpretación de su prosa, más abundante en omisiones gramaticales que en fundamentos para apoyar sus asertos, porque ello no cuadra a la seriedad que la toga concede a quienes tienen el honor de vestirla...

¿Cómo habrán reído los letrados al leer tan melancólicos desatinos!

Luis F. Rey

León 6-9-1918.

Notas taurinas

Las corridas de Valladolid

Ya está ultimado el cartel que nuestros lectores pueden saborear, y ante tal combinación no queda más que una cosa: o somos aficionados, o no.

Los que no lo sean les tendrá sin cuidado estas líneas, los que por el contrario esperaba,

Historia de GUZMANILLO DE LEÓN

por ANTONIO CHACHERO

Celedonia.—Ya puede desembuchar, Tirso. Nadie nos interrumpe.

Tirso.—Se me traba la lengua.

—¿Ay que graciel

—Celedonia, querida Celedonia; yo no sé cómo explicarme.

En aquel momento entró apresuradamente en la habitación Luis, exclamando: ¡Ay, señora Celedonia!... Esto es insufrible... ¡Ah!... Usted perdona, don Tirso... Y al mismo tiempo, se retiró sin más explicaciones.

—¿Qué le pasa a Luis?

—Que ha enviado las botas a componer, que no las han traído, y está rabioso.

—¿Qué diantre de muchacho.

¿En qué estábamos?

—Se estaba explicando.

—Es verdad, me estaba explicando, y continuaré para decirle (y que la digo), todo cuanto tengo que decir... que es mucho, muchísimo...

—¿Qué tiene que decirme, Tirso?

—Celedonia (ahora va de veras)—leyendo un papel—Desde que la conocí, siento una

pasión devoradora en mi pecho, una intranquilidad muy grande, un deseo insaciable de ser correspondido en mi amor, que no me permite gozar ni un solo instante de mi antigua tranquilidad.

En mi pensamiento la veo constantemente con esa sonrisa, con esa cara tan bonita, con esos cabellos tan sedosos; a cada instante, creo que el agradable metal de su argentina voz hiere mis oídos; me parece mirarme en sus pupilas, recreándome en esos ojales que para sí quisiera Venus. (Se limpia el sudor).

Es mi constante sueño, pero cuando despierto, cuando la risueña ilusión se convierte en lacerante realidad, entonces se centuplica el amargor de mis penas.

Eres joven, viuda, hermosa, con una sola hija que es tan hermosa como la madre; sientes hervir en tus venas la sangre; estas temerosa de que los gritos que tu naturaleza da, lleguen a oírse; no hay nada que te detenga, nada existe que se oponga a tus resoluciones, Celedonia, y yo te imploro, te pido que encarecidamente, te ruego, que me permitas amarte.

CASA PRIETO

GERVANTES, 1

Liquidación por fin de temporada de
Abanicos, Collares, Bolsillos, Sombrillas y Bastones
Productos "PEELE,"
DE VENTA EN ESTA CASA

Medidas acertadas

De Moscou comunica el presidente de la Comisión extraordinaria, que todo individuo que lleve armas sin licencia para ello, será fusilado inmediatamente.

Los capitalistas acaparadores y especuladores, son sometidos al trabajo obligatorio y gratuito, y sus bienes confiscados.

Como en España!

—¿No conoce usted el jabón «Espuma de mar», que elabora la PERFUMERIA FLORALIA?

—No, señora.

—Pues vaya a casa de Carrillo, y por treinta y cinco céntimos le darán una pastilla, y en cuanto usted le pruebe, ya no gastará más dinero en otras clases de jabones.

Caja: Una peseta.

Ascenso

El Comisario de Guerra de esta plaza D. Siro Alonso, ha sido ascendido y destinado a Larache.

MOTOCICLETAS

INDIAN

Son las que más se venden Máquinas desde 2 a 18 HP Solas y con side cark Las únicas que van montadas sobre baletas.

Le trajeron los modelos para 1918. Pedid catálogos a

ENRIQUE LAURIN, León.

El ex sultán de Marruecos

Dice nuestro colega *El Pensamiento Astorgano*, que en breve visitará aquella ciudad el ex sultán de Marruecos Muley Hafid.

Alarma

En España y en esta capital, extraña sobremanera que se puedan vender muebles tan económicos como lo hacen en la plaza de las tiendas, 4 y 6, León.

Tolibia de Abajo

Continúan abierta la suscripción para socorrer a los damnificados por el incendio de Tolibia de Abajo.

DR. EGUIAGARAY

Médico auxiliar de la Casa-Maternidad

Asistencia a partos

Consulta diaria de cirugía y ginecología

Ordoño II letra C, entresuelo

De un robo

Comunican de Lugo, que la benemérita, después de activas gestiones, ha logrado descubrir a los autores del robo cometido días pasados en el palacio episcopal.

Se llaman éstos, Mariano Fernández que es natural de León, y Luisa Gil, de La Coruña.

Las alhajas robadas fueron halladas en la posada donde los detenidos se alojaban.

Los autores del robo, después de confesar el delito, ingresaron en la cárcel.

A cobrar

Habiéndose recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, el libramiento para el abono del expediente de expropiación de los terrenos ocupados en el término municipal de Arganza, con la construcción del trozo 3.º de la carretera de tercer orden de Toral de los Vados a Santalla de Oscos, el señor gobernador ha señalado el día 16 del corriente y hora de las diez de la mañana, en la Casa Consistorial de dicha población, para verificar el pago del mismo, que realizará el pagador de Obras públicas, don Polonio Martín, acompañado del ayudante don Abelardo Montes, en representación de la Administración.

Doctor L. Fernández Selva

Especialista en enfermedades de la piel y género urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

Enhorabuena

Le ha sido concedida la pensión anual de 1.200 pesetas, a nuestro particular amigo el comandante retirado D. Antonio Díez Benavides, por hallarse en posesión de la Placa de la Orden de San Hermenegildo.

MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON

Únicas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español

representante en esta provincia, Antonio Miaja, Fundación-León

Guarda asesinado

La guardia civil de Torquemada ha detenido a Gonzalo Fernández Matí, natural de Villamediana y vecino de aquella

villa, de 40 años, casado, autor de la muerte del guarda de «La Venatoria» Anselmo Rojo, natural de Paredes de Nava y vecino de Villamediana.

Según informes, el agresor, que es cazador, disparó una escopeta a bocajarro contra el Anselmo, incrustándole los perdigones en la masa encefálica y causándole la muerte instantánea.

El hecho causó honda impresión, habiendo sido detenido el matador y puesto a disposición del Juzgado.

Clínica operatoria del Dr. CODERQUE

Cirujía general y operaciones de los ojos. Habitaciones para los operados.

Sierra Pambley, 9—LEÓN. —Teléfono núm. 64.—

Instrucción Pública

El alcalde de Truchas comunica haberse hecho arriendo de local escolar para Valdavidio y autorizada la apertura.

—El maestro de Campo del Agua, solicita licencia por enfermedad.

—La maestra de Santa Colomba de Somoza, participa haberse posesionado el día 1.º del actual, de la escuela de aquel pueblo.

—Comunica el maestro de San Feliz de Orbigo, que por diferencias entre las autoridades y el vecindario, no puede abrir el curso actual.

A los Sres. Alcaldes

La modelación completa para las declaraciones juradas de subsistencias de la recolección de cereales se vende en la Imprenta Moderna, Cervantes, 3.—LEÓN.

Importante a los mineros

Habiéndose restablecido el impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto de carbones minerales, se llama la atención por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a los dueños de minas, acerca de la obligación en que están de no dar salida sin la guía correspondiente, tanto a sus facturaciones por ferrocarril, como al carbón que se transporte en carros desde la mina a otro punto, conforme determina el artículo 70 del Reglamento de los impuestos mineros, a fin de no incurrir en las responsabilidades que en otro caso habrán de serles exigidas.

mientos, Sr. Ventosa, ha dicho en San Sebastián que el personal de la Comisaría pasará íntegro al nuevo Ministerio.

Se propone hacerlo esencialmente comercial, con objeto de poder cumplir los fines para que fué creado.

Los teatros de Madrid

La junta de teatros de Madrid ha acordado que estos queden cerrados a partir del próximo lunes.

También acordó hacer un llamamiento a los empresarios de provincias para que secunden a los de Madrid, como protesta por el excesivo impuesto del timbre.

Vapor embarrancado

Frente a Denia (Alicante), embarrancó un transporte americano.

El torpedero español número 18 le ofreció auxilio y el transporte no quiso aceptarlo.

Declaraciones del Sr. Bergamín

El ex-ministro conservador Sr. Bergamín, ha hecho declaraciones a un redactor de *El Sol* afirmando que los conservadores abandonarían el poder tan pronto como sean aprobados los presupuestos, cumpliendo así el compromiso contraído al formar parte del actual Gobierno.

Después podrán formar Gabinete los liberales con elementos regionalistas, y si un Gobierno así constituido fracasara, entonces se haría cargo del poder el partido conservador, puesto que aún no ha fracasado.

BANCO MERCANTIL

Depositos en custodia

Por la custodia de depósitos, se cobran:

Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo: minimum 0'10, por depósito.

Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y al los señores cuenta corrientistas, se son abonados directamente en sus respectivas cuentas.

Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre.

Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fuesen reclamados.

¡¡SEÑORAS!!

AGUA DE LA REINA STER

Producto inofensivo que hace crecer los ojos y párpados, dejándolos de una belleza seductora.

Con un solo frasco puede verse el resultado.

Frasco con instrucciones, 10 pesetas. DEPÓSITARIOS: Sociedad Leonesa de Productos Químicos.—León

Se arriendan

dos grandes locales en sitio céntrico, propios para industria o almacén. Razon, Comercio de Lorenzana.

Se vende

o arrienda una fábrica de hilados y harinas, denominada «La Aurora», en la provincia de Palencia. Para informes: Viuda de Nicolás González.—Villafraanca del Bierzo.

Horno y local

para panadería u otra industria, se arrienda en la calle del Paso, número 6. Darán razón en F. Merino, 19, pral.

Bordadora

a máquina, Dolores 107es. San Francisco, 6.—León.

Imprenta Moderna—LEÓN.



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

Joyería y Platería

ANGEL MENDOZA

CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.

Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.

Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.

Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.

Se toma plata vieja a cambio de nueva.

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones

Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos par a Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.

Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos. Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios

Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años

Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2—LEÓN Diariamente, novedades musicales

CALZADOS LA IMPERIAL

Gran surtido para la presente temporada Inmenso surtido en zapatos para señora, última novedad

Sucursales en MADRID, BILBAO Y SAN SEBASTIÁN.

En LEÓN Fernando Merino 10 y 12



ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDAD

— Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTÍA —

CHAYVIALLE Y CALZON

JESÚS Y MARÍA, 17.—MADRID

Garage Central

GUILLERMO DEL PASO

Palencia—Mayor-pral. 244 al 254—Teléfono 19.

En Valladolid: Exposición y ventas y Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25

Taller y garage: Estación, 3

Automóviles nuevos y usados de todas marcas. Motocicletas Peugeot, Harley Davidson e Indian. Bicicleta Peugeot, automoto y otras.

Accesorios, gomas de todas marcas, taller de pintura, esmal tado a fuego, niquelado y vulcanizado, talleres, garages, precios sin competencia.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA
(Madrid, 6 a las 3 t.)

Gobernación

El subsecretario de la Gobernación, manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de Tavera de la Reina, provincia de Toledo, diciéndole que había sido resuelto el conflicto creado por los panaderos.

En dicha población se ha formado una liga de industriales pudientes que se encargará de buscar una fórmula para remediar en lo posible la situación obrera.

La citada comisión visitó al Sr. Cambó para pedirle subvención para un camino vecinal.

Almería

El gobernador de Almería comunica que en Tasecar se han paralizado los trabajos de las minas por carecer en absoluto de material.

Los dueños de las minas y las autoridades gestionan para obtener la solución del conflicto.

Barcelona

Comunican de Barcelona que los huelguistas panaderos hirieron a un patrono,

La huelga sigue en igual estado.

Mertorel

En Mertorel han dejado de trabajar los obreros metalúrgicos de cuatro fábricas.

Castellón

Los obreros ladrilleros de Onda, han anunciado la huelga para el día 12 de este mes.

Sin noticias

En la presidencia y en el Ministerio de Estado no se facilitó hoy noticia alguna a los periodistas.

El Ministerio de Abastecimientos

El ministro de Abasteci-

CASA LUBÉN

ULTIMAS CREACIONES de la MODA EN ARTICULOS
PARA VESTIDOS DE S^ñORA

A la moda de pañería inglesa

Especialidad en rosa blanca. ==PRECIO FIJO

Números premiados en el mes de Julio: 322 y 1460. — Teléfono 129

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida — Seguros contra incendios — Seguros de valores — Seguros contra accidentes — Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra. — Oficinas: Reina Victoria, núm. 11. — Teléfono núm. 98. — LEON

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales Ordenes de 8 Julio 1909 y 1^o Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVIO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendôme, 9. PARIS

Capital social	10.000.000
Capital desembolsado	2.500.000
Reservas según balance de 1916	38.212.807
Capitales asegurados	29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916	55.618.000
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía	56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3
(frente al Banco de España).

EL PORVENIR DE LEON

DIARIO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa de esta provincia

Precios de suscripción

En la capital, 1,50 ptas. al mes

Fuera " 6 " al trimestre

ADMINISTRACION: CERVANTES, 3. — LEON

COMPRO créditos personales
aunque sean antiguos y difíciles de cobrar. Apartado, 282
MADRID

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESBOLSADO	5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados	40.151.151,75
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916	74.980.770,25

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, prel. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18
y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

Imprenta Moderna

LIBROS RAYADOS

ESTAMPAS DE 1.ª CONUNION

LIBRERIA Y PAPELERIA

OBJETOS PARA REGALO

TALLERES: CERVANTES, 3

DESPACHO: CARDILES, 5

— LEON —

Teléfono núm. 163

OTROS siguen a los Nuevos Discos Dobles

FADAS

Verdadera plaza quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por

FADAS

Qué a fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico o más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes o de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os habrán mal de

FADAS

Pero el público no debe dejarse engañar, y quien no haya oído aún nuestros discos, debe hacerlo en seguida e informarse de algún amigo que lo haya comprado.

No tenga pereza para ello. — Ello puede perjudicar su bolsillo, FADAS es muy perfecto, agradableísimo e inofensivo; solo cuesta

6 PESETAS
DISCO, 1

No lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con prolijidad.

Pida audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídalos con interés, con insistencia.

Exigiéndolos, gozará y economizará

FADAS S. A. — Barcelona

COMPLETS, ZARZUELAS, BANDAS, CANTOS REGIONALES, OPERETAS, OPERAS

(Catálogos y SUPLEMENTOS gratis).

Agencia en León: Relojería "El Cronómetro", Varillas, 8

LA INDUSTRIAL LEONESA

FABRICA DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

Hijos de Cayetano González León

Despacho: Zapatería, 14; Teléfono núm. 27

FABRICA CARRETERA DE ZAMORA

(Detrás de la Estación) Teléfono número 28

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

NUEVO ARRENDATARIO

Manantial de 10.000 lit. por hora 52° de temperatura constante. Sulfurado, sódicas, sulfúricas, radio-activas. (V. guía oficial).

Sin rival en España para las enfermedades: Reumatismo, artritis, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpes, eczemas, clorosis y anemias, catarros bronquiales, etc., usadas en baño, ducha, inhalación, pulverización y estufa.

Tratamiento completo desde 12,50 ptas. — Fonda y hospedaje desde 5 ptas. — Hospederías desde 0,50.

Temporada oficial, 1 Junio a 30 Septiembre; abiertos todo el año.

Servicio de coches y automóviles diario en temporada, combinados con la llegada y salida de trenes de la estación de Salamanca. Hay coches de alquiler en todo tiempo. Correo diario, telégrafo y giro postal.

Hay otro pequeño manantial 500 lit. por h. de 30°, cura dispepsia, gastralgias, acideces y otras enfermedades del estómago.

Grandes reformas. Rebaja de trenes todo el mes de Septiembre, en que Salamanca celebra sus ferias. Ferias y fiestas en Junio y Septiembre en Ledesma.

Para más detalles pidanse al

Sr. Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca)

ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERÍA

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

Artículos de perfumería, inyectables esterilizados, material quirúrgico, vendajes y efectos de cura, etc., etc.